
El Externado de Colombia, o la unidad de la verdad en la ciencia y el derecho

ANTONIO JOSE RIVADENEIRA VARGAS*

La generosidad del señor Rector de este ilustre plantel y la benevolencia de mis colegas en la cátedra centralista, me deparan el honor y el privilegio de llevar la palabra en este significativo acto del patriotismo y la cultura, en que una Universidad joven pero respetable y promisorio como La Central, rinde homenaje de exaltación humanística y afirmación democrática a una egregia Casa de Estudios, fundada hace cien años para defender la libertad frente al despotismo y para refundir en el mismo crisol del espíritu la unidad de la verdad en la ciencia con la unidad de la verdad en el derecho, lo cual implica de suyo propender por una pulcra y recta armonización del comportamiento humano.

Esa fue la misión que le atribuyeron sus fundadores al Externado y su gloria estriba en no haber permitido jamás que el oportunismo, el atropello, la sinrazón o la perfidia prevalecieran sobre los principios morales que desde sus albores hicieron de esta Casa el alber-

* Abogado, profesor de teoría de la cultura en América Latina y cátedra bolivariana en la Universidad Central, presidente de la Federación Mundial de Academias Bolivarianas, actual presidente de SOLAR.

gue de los derechos conculcados, el refugio de la libertad escarne-
cida, el amparo de la pulcritud en el pensar y en el obrar.

Altivo, serio, disciplinado y justo a través de distintas etapas de
la vida colombiana el Externado ha sabido mantener una insosla-
yable tradición de libertad y equilibrio que registra momentos es-
telares, todos dignos de mención en los anales de la República.

Hace un siglo, balbuciente aún, ya tuvo que enfrentar las furias de
la Regeneración. Nicolás Pinzón Warlostén y Santiago Pérez desafiaron
con valor y sin claudicaciones la dictadura mordaz de las
disposiciones transitorias y de las facultades extraordinarias, la
cual no tardó en cobrar como cuota de sacrificio el inicuo destierro
del expresidente Pérez.

En 1918 y luego de padecer los rigores de la dictadura del General
Rafael Reyes, Diego Mendoza Pérez restauró el Externado, que
volvió a ser como antaño albergue de la civilidad, depositario del
espíritu universitario quebrantado por la Regeneración, defensor
de la cátedra libre aniquilada por el confesionalismo, divulgador
entusiasta del conocimiento puro exento de la simulación de cultura
y de la idolatría del poder. Fue además el refugio cálido de
las ideas liberales perseguidas por la hegemonía reinante. Por eso
con orgullo, en reciente dolorosa oportunidad, el Rector Fernando
Hinestrosa pudo decir: "La tolerancia, el respeto mutuo, la comprensión,
la disciplina personal, principios tutelares de esta casa, lejos de
convertirse en anacrónicos, cada día adquieren una vigencia más
apremiante".

En 1933, a la muerte del doctor Mendoza Pérez, recogió el precioso
legado espiritual y científico el doctor Ricardo Hinestrosa Daza,
cuya dedicación y sabiduría llevaron al Externado hasta su consolidación
definitiva, aunque tuvo que sortear con prudencia y desprendimiento
sumos las inquietudes de las dictaduras conservadoras, que entre
1949 y 1958 sustituyeron el Estado de Derecho por el abuso
incontrolado de las facultades del Estado de Sitio.

Amarga y ponderosa carga de dolor reservó el destino al actual
Rector, doctor Fernando Hinestrosa, con el holocausto del Palacio
de Justicia, en el cual las vidas de Alfonso Reyes Echandía, Carlos
Medellín, Manuel Gaona Cruz, Fabio Calderón Botero y Emiro
Sandoval fueron el tributo cruel que hubo de pagar el Externado
por su lealtad insobornable a los principios tutelares del derecho.

Lo anterior demuestra que la unidad en la verdad de la ciencia y la unidad en la verdad del derecho hicieron que de todas aquellas pruebas dolorosas el Externado saliera fortalecido, indemne en su prestigio de potencia moral inalterable y por ello ante la magnitud de la tragedia con toda autoridad pudo declarar su Rector insigne que “El Externado se encuentra en el corazón de la patria y la patria está en el corazón del externadista”.

Y si el Externado exhibe esta meritoria hoja de servicios a la República, es precisamente porque constituyó supremo empeño de fundadores y continuadores el que este hogar espiritual de la nación fuera el templo donde el derecho campeara con la moral, la ciencia con la virtud, la libertad con el deber, la generosidad con el sacrificio.

Si bien es cierto que el nacimiento del Externado coincide con la expedición de la Constitución de 1886, es bueno advertir que bien pronto nuestro claustro se convirtió en el palenque de las libertades y en el legítimo contradictor de los desafueros de la Regeneración. Si ésta significó improvidencia, aquél reclamó pulcritud; al autoritarismo desenfrenado de los regeneradores, el Externado opuso el equilibrio y la templanza de carácter; ante el abuso de las facultades extraordinarias, que sembró la discordia y entronizó el odio entre hermanos, nuestro Instituto respondió sin rencor con la exaltación de la tolerancia y haciendo suya aquella admonición de su Codirector, por entonces en el destierro: “Sea cualquiera la antigüedad y el nombre con que se encubra, el odio es una incapacidad en los pueblos para ser grandes y una falta de merecimiento en los hombres para ser libres”.

Procede insistir ahora en que la libertad y la organización de que disfrutamos no han sido dádiva de los dioses, sino fruto del dolor y del padecimiento de las generaciones que nos han precedido y que ese patrimonio social y jurídico estamos obligados a transmitirlo intacto y ojalá acrecido, a quienes han de sucedernos. Esta lección, tan a menudo olvidada, fue consignada hace 94 años en su tesis de grado sobre *Los Partidos Políticos* por el Maestro Hinestroza Daza, en los términos siguientes: “En la sociedad cada generación le es deudora a la precedente de las ventajas de una organización social, fruto de su sacrificio, y debe realizar sacrificios análogos en favor de los venideros, conservando, si no puede mejorar, las instituciones que recibió”.

Una reflexión sobre tan significativa enseñanza nos lleva a recordar que hace cien años, so pretexto de defender la unidad nacional, de asegurar la paz religiosa y de propender por el progreso, la Regeneración recortó las libertades, aniquiló la cátedra libre, desvertebró la universidad, entronizó la enseñanza confesional y persiguió a quienes no se plegaron al despotismo. Es decir, que menguó en vez de acrecer nuestro patrimonio cultural y político.

Justo es reconocer que el Consejo de Delegatarios redactó un estatuto ponderado y justo, consecuente con las modernas exigencias del derecho y orientado a restaurar la unidad de la nación anarquizada. De la atenta lectura de las Actas respectivas se aprecia cómo Felipe Fermín Paúl, José María Samper y José Domingo Ospina Camacho, entre otros, sofrenaron las veleidades autoritarias de Miguel Antonio Caro y las pretensiones caudillescas del General Reyes. Lo inaudito está en que a espaldas del Consejo de Delegatarios se burlara la voluntad de reforma, en cuanto algún válido del régimen se ingenió la manera de colgar al cuerpo de la Carta el apéndice de las disposiciones transitorias y de las facultades extraordinarias, que fueron los garfios del pirata con que los genzaros del nuevo orden despedazaron las garantías individuales consagradas irónicamente en el Título Tercero de aquella desfigurada Constitución política.

En mi modesta obra *Historia Constitucional de Colombia*, enjuicié así este contradictorio proceso: “Aunque la Constitución de 1886 se ofreció a la opinión como obra mesurada, como síntesis de la sabiduría política del momento, es preciso advertir que el régimen de las facultades extraordinarias, habilidosamente auxiliado con las disposiciones transitorias, llegó a establecer una verdadera superlegalidad constitucional y a desnaturalizar la esencia republicana y democrática de las nuevas instituciones, trocadas en autocracia opresiva y reaccionaria. Puede afirmarse que el Estado de Derecho que consagró la teoría, fue en la práctica un típico Estado Policía, y por ello el movimiento regenerador, aceptado inicialmente como impulso de reforma, se convirtió más tarde en instrumento de persecución y vindicta”.

Así, pues, desde sus albores, el Externado se convierte en símbolo de resistencia civil a cualquier tipo de opresión y se reviste de un poder moral formidable cuando hace prevalecer el poder del saber y de la inteligencia sobre el ciego poder de la fuerza y del rencor.

A ese poder moral se refirió su actual Rector cuando expresó que: "A la violencia oponemos el derecho, a la intimidación la justicia, al fraude la equidad, al oprobio la virtud".

Hoy, cuando la nación se debate ante una grave crisis institucional y de valores, cuando los partidos tradicionales han perdido la virtualidad esencial de su doctrina, cuando los apetitos sustituyen a los ideales y la intriga desaloja al esfuerzo, nada tan edificante y oportuno como recoger la lección ética que sin pausa y con decoro, en cien años de ejercicio del más austero magisterio republicano, ofrece el Externado, auténtica Casa del Saber, donde se rinde culto a la verdad, se cultiva con rigor la ciencia, se defiende con valor la libertad y hay un altar permanente a la justicia.

Quienes formamos nuestro espíritu para el derecho, la verdad y la justicia bajo el patrocinio espiritual y moral del doctor Ricardo Hinestrosa Daza, adquirimos el solemne compromiso de honrar en nuestro comportamiento profesional y personal y aún en nuestra eventual docencia, el ejemplo edificante del Maestro. Por eso cuando al lado del doctor Jorge Enrique Molina encontramos en la Universidad Central el mismo ambiente de comprensión, libertad, respeto y tolerancia que vivimos en los claustros del Externado, nos vinculamos con entusiasmo a una ardua y austera faena cultural, persuadidos de que al multiplicar con nuestro esfuerzo las nobles y sabias enseñanzas del Maestro Hinestrosa Daza, honramos simultáneamente a Colombia, al Externado, a la Universidad Central y nos honramos a nosotros mismos.

Señor doctor Fernando Hinestrosa Forero:

Perdonadme si en este instante violento vuestra emoción y vuestros más hondos sentimientos al recordar que en esta misma Casa compartimos el ejercicio de la cátedra bajo la rectoría admirable de vuestro ilustre padre, el doctor Ricardo Hinestrosa Daza, quien extremó su afecto hacia los míos hasta apadrinar a mi hija María Piedad y que cuando en el aciago año de 1963 la muerte nos privó del consejo amable del Maestro, encontramos compensación en el dolor cuando las directivas universitarias depositaron unánimemente en vos la responsabilidad de prolongar en el tiempo el quehacer docente del Externado, lo cual significó, según lo recordó oportunamente el expresidente Darío Echandía, que el Rector Hinestrosa Daza no solo legó al Externado su espíritu, sino también su sangre.

Señor doctor Jorge Enrique Molina:

Mil gracias os sean dadas por habernos vinculado a este homenaje y por habernos deparado, a este selecto grupo de externadistas entre los cuales usted es el más ilustre, la oportunidad de honrar en este nuestro hogar intelectual de la Universidad Central las egregias tradiciones de nuestra *Alma Mater, El Externado de Colombia*, cuya altiva defensa de las libertades públicas jamás tuvo eclipse, cuyo centenario magisterio de ciencia y tolerancia ya es patrimonio de la Nación colombiana y cuya virtud docente, cifrada en la unidad de la verdad en la ciencia y en el derecho, como en el poético decir de Choquehuanca, crecerá con el tiempo como crecen las sombras cuando el sol declina.